



## **BASES DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL HIDRAQUA – APSA SOBRE AGUA Y CONOCIMIENTO.**

1. Podrán concursar todas las personas con discapacidad, cualquiera que sea su domicilio y nacionalidad, y que puedan acreditarlo mediante el correspondiente certificado de discapacidad.
2. Las obras presentadas tendrán como tema el agua y el conocimiento sobre este recurso natural.

Las obras participantes deberán reunir las siguientes condiciones:

### **2.1 Categoría Dibujo:**

El dibujo deberá:

- Ser original e inédito
- No haber sido presentada en otro certamen
- Presentarse en formato físico en tamaño folio (DIN A4)
- La Categoría de Dibujo estará abierta a todas las edades.

### **2.2 Categoría Fotografía:**

La composición fotográfica deberá:

- Ser original e inédita.
- No haber sido presentada en otro certamen
- Presentarse en formato digital tamaño DIN A4
- La Categoría de Fotografía estará abierta a todas las edades.

### **2.3 Categoría Relatos:**

El relato deberá:

- Ser original e inédito.
- No haber sido presentado en otro certamen
- Presentarse en formato digital (Arial 12)
- Tener como máximo 400 palabras
- La Categoría de Relato estará abierta a todas las edades.

3. La fecha para la presentación de los trabajos será del 9 de marzo al 7 de de abril de 2017.

4. El jurado, estará compuesto por un pintor de reconocido prestigio de la ciudad de Alicante, un miembro de la Asociación de la Prensa Gráfica Alicantina, un periodista, una community manager, un psicólogo y un representante de APSA e HIDRAQUA.

5. No se devolverán los originales de los trabajos participantes. Una vez entregadas las obras pasarán a ser propiedad de APSA - HIDRAQUA

6. Se admitirá sólo una obra por participante en cada categoría. Un mismo autor podrá presentar una obra en cada una de las 3 categorías.

7. El jurado preseleccionará un total de 25 obras por cada una de las tres categorías del concurso, dichas obras se colgarán en la página de [Facebook Asociación APSA](#) con fecha del 26 de abril de 2017. A partir de esta fecha y hasta el 26 de mayo de 2017, se podrá votar a través de [Facebook Asociación APSA](#) seleccionando la obra u obras preferidas mediante el "like". El jurado fallará los premios del certamen el 31 de mayo de 2017 a las 12:00. Los resultados se publicarán en la pagina web del concurso, [www.asociacionapsa.com](http://www.asociacionapsa.com) y en el [Facebook Asociación APSA](#).

8. Se solicitará la correspondiente acreditación de persona con discapacidad a cada uno de los 75 autores seleccionados como finalistas del concurso.

9. Las obras más votadas, junto con la valoración del jurado determinarán los ganadores del **II CONCURSO NACIONAL HIDRAQUA – APSA SOBRE AGUA Y CONOCIMIENTO**.

10. A partir de junio de 2017, las 75 obras finalistas, serán expuestas en el Museo de Aguas de Alicante, "Los Pozos Garrigós" en la Plaza Arquitecto Miguel López s/n (Plaza del Puente) Casco Antiguo de Alicante. La gala de entrega de premios se celebrará durante el mes de junio 2017, previa notificación y convocatoria a los ganadores.

11. Los participantes remitirán sus obras originales a la siguiente dirección:

### **11.1 Categoría Dibujo**

#### **ASOCIACION APSA**

Avenida Salamanca nº 27.  
03005 Alicante

**En el sobre se hará constar “SEGUNDO CONCURSO NACIONAL HIDRAQUA – APSA SOBRE AGUA Y CONOCIMIENTO”**

En el interior del sobre se presentara la obra (dibujo) **y en un folio aparte se incluirá:**

- **Título de la obra**
- **Nombre, apellidos y edad del autor**
- **Domicilio y D.N.I. o pasaporte**
- **Teléfono y correo electrónico de contacto**
- **Centro al que acude y localidad, o particular si procede**

Se rechazarán todas aquellas obras en las que el nombre del concursante conste en cualquier otro lugar que no sea el folio adjunto dentro del sobre.

### **11.2 Categoría Fotografía**

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: [fotografiasapsa@gmail.com](mailto:fotografiasapsa@gmail.com)

En el asunto se deberá especificar “FOTOGRAFÍA SEGUNDO CONCURSO NACIONAL HIDRAQUA – APSA SOBRE AGUA Y CONOCIMIENTO”

**La fotografía deberá enviarse como documento adjunto, en formato JPG, TIF ó PNG y no superar el tamaño de 3 MB**

En el correo electrónico se incluirá la siguiente información:

- **Título de la obra**
- **Nombre, apellidos y edad del autor**
- **Domicilio y D.N.I. o pasaporte**
- **Teléfono y correo electrónico de contacto**
- **Centro al que acude y localidad, o particular si procede**

### **11.3. Categoría Relato**

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: [relatosapsa@gmail.com](mailto:relatosapsa@gmail.com)

En el asunto se deberá especificar “RELATO SEGUNDO CONCURSO NACIONAL HIDRAQUA – APSA SOBRE AGUA Y CONOCIMIENTO“

El Relato deberá enviarse como documento adjunto, en formato PDF.

En el correo electrónico se incluirá la siguiente información:

- **Título de la obra**
- **Nombre, apellidos y edad del autor**
- **Domicilio y D.N.I. o pasaporte**
- **Teléfono y correo electrónico de contacto**
- **Centro al que acude y localidad, o particular si procede**

12. Los premios no podrán ser declarados desiertos, ni fraccionados.

13. Se concederá un primer, segundo y tercer premio por cada una de las categorías

#### **Categoría Dibujo:**

**Primer premio.** Set de Pintura valorado en 200 €

**Segundo Premio.** Set de Pintura valorado en 140 €

**Tercer Premio.** . Set de Pintura valorado en 100 €

#### **Categoría Fotografía:**

**Primer premio.** Set de fotografía valorado en 200 €

**Segundo Premio.** Set de fotografía valorado en 140 €

**Tercer Premio.** Set de fotografía valorado en 100 €

#### **Categoría Relato:**

**Primer premio.** Set de vales por compra de libros por valor de 200 €

**Segundo Premio.** Set de vales por compra de libros por valor de 140 €

**Tercer Premio.** Set de vales por compra de libros por valor de 100 €

14. La participación en este concurso conlleva la aceptación de todas y cada una de las bases anteriores y las obras que no cumplan lo establecido en ellas serán excluidas.

Los participantes que resulten galardonados y que acudan al acto de entrega de los premios, ceden a la organización sus derechos de imagen en las fotografías o vídeos que se puedan realizar en dicho evento. Los organizadores manifiestan que dichos materiales serán usados solo y exclusivamente para difusión del Concurso, nunca y en ningún caso con ánimo de lucro.

15. HIDRAQUA y APSA se reservan los derechos para publicar en cualquier formato los trabajos recibidos. En dicha publicación, y en la categoría de relato, las obras podrán sufrir ligeras modificaciones para adaptarse al formato de Lectura Fácil.

16. El “SEGUNDO CONCURSO NACIONAL HIDRAQUA – APSA SOBRE AGUA Y CONOCIMIENTO” está organizado por la Asociación APSA y cuenta con el patrocinio de HIDRAQUA.